



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, que vería con agrado realicen los estudios pertinentes a efectos de crear en la localidad de Valcheta, un establecimiento educativo de Nivel Medio con orientación agraria a fin de atender las demandas técnicas para el desarrollo socioeconómico de la región.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 164/2011